

JURISDICCIÓN 50

MINISTERIO DE HACIENDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Hacienda, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política económica, a la administración de las finanzas públicas, y a las relaciones económicas, financieras y fiscales con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio coordina el diseño, elaboración y propuesta de los lineamientos estratégicos para la programación de la política económica y la planificación del desarrollo, y elabora los criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de la finalidad e impacto económico de los mismos.

En lo que respecta a la Hacienda Pública, las funciones del Ministerio se centran en la coordinación de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en el marco de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; en proponer la política salarial en dicho ámbito; entender en el diseño del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social y de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios. Asimismo, le corresponde conducir los aspectos fiscales, económicos y financieros en la relación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y coordinar lo vinculado con el registro de los bienes físicos del Estado Nacional.

En materia Estadística y Censal, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de acuerdo con la Ley Nº 17.622, el Ministerio ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. En este plano se identifica como objetivo central el fortalecimiento de las acciones orientadas a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y de la ciudadanía en general, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población y lograr así el progreso de la sociedad en su conjunto.

En el marco de un Estado eficiente al servicio de la comunidad, las estadísticas oficiales deben resultar un elemento útil y gozar de la necesaria credibilidad de parte de todos los usuarios, siendo la confianza en los procesos de recolección, procesamiento y difusión, una condición imprescindible para su eficacia como recurso social y para su uso colectivo. En su rol de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC analiza los marcos y procedimientos metodológicos que permiten brindar una adecuada asistencia al resto de los servicios estadísticos del sistema, en los distintos sectores de la administración nacional, provincial y local.

En este marco, seguidamente se detallan los objetivos de política presupuestaria institucional que se prevé para 2018.

En materia de Política Económica:

- Programar, coordinar y dirigir las tareas tendientes al seguimiento de la economía nacional e internacional.

- Coordinar la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica y efectuar el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas.
- Elaborar indicadores e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía y comprender su funcionamiento para tomar decisiones de política económica que garanticen el crecimiento con equidad.
- Efectuar el seguimiento de las pautas de programación fiscal nacional vigentes evaluando su impacto sobre la economía real y elaborar y proponer pautas de programación fiscal a mediano y largo plazo basadas en experiencias internacionales y/o en acuerdos de coordinación de políticas macroeconómicas.
- Efectuar el seguimiento y diagnóstico de los niveles de empleo, pobreza e indigencia y de distribución del ingreso, y proponer vías de acción para su mejoramiento.
- Elaborar y proponer criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de su finalidad e impacto económico.
- Dirigir el seguimiento sistemático de las distintas cuentas del Balance de Pagos y proponer las medidas tendientes a fortalecer el desempeño del sector externo.
- Asistir en la coordinación del diseño de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con inclusión social.
- Diseñar y analizar, en coordinación con las jurisdicciones involucradas, medidas de política microeconómica y vías de acción en pos de expandir las posibilidades de producción e implementar mejoras en el desarrollo sectorial y regional con impacto presupuestario y tributario.
- Analizar y evaluar medidas de políticas con impactos microeconómicos a nivel regional y sectorial a los efectos de proponer planes de acción, como así también dimensionar sus efectos sobre los resultados fiscales.
- Asistir en el diseño e implementación de instrumentos destinados al seguimiento de políticas microeconómicas con impacto presupuestario y tributario.
- Identificar requerimientos de estudios microeconómicos y diseño de indicadores con impacto presupuestario y tributario.
- Elaborar y mantener actualizadas bases de datos que permitan analizar el panorama económico regional y sectorial en términos tributarios y presupuestarios.
- Estudiar y proponer escenarios alternativos de reforma tributaria para lograr un sistema impositivo equitativo, que incentive la producción, la generación de empleos de calidad y el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.
- Analizar el gasto público y su impacto social.

- Realizar un seguimiento y dar soporte técnico en los temas que conciernen a las iniciativas legislativas, y elaborar análisis costo-beneficio de programas y políticas públicas.
- Asistir a los directores en representación del Estado en las empresas en las que detenta participación accionaria minoritaria.

En el marco de la Administración Financiera Pública se han trazado los siguientes lineamientos de política presupuestaria que se enmarcan en el Plan de Modernización del Estado (PME). En Tal sentido se prevé:

- Continuar profundizando la experiencia exitosa de integrar la información fiscal que produce el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF) con la Gestión Documental Electrónica (GDE), en la forma de planillas anexas de las normas de modificaciones presupuestarias y asignaciones de cuotas de compromiso y devengado de gastos. De este modo, se está preservando la funcionalidad del eSIDIF como archivo digital respaldatorio de la documentación vinculada a la gestión integral del Presupuesto Nacional. Cabe destacar que en el marco del eje 1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital del Plan de Modernización del Estado (PME), se ha concretado la despapelización integral del proceso presupuestario utilizando la firma digital como aplicación específica de la herramienta eSIDIF.
- Facilitar la integración de la información presupuestaria de otros subsectores del Sector Público Nacional no abarcados por el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF), como sí lo está la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social). En tal sentido, se prevé incluir los subsectores Empresas Públicas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y otros Entes Públicos excluidos de la Administración Nacional. El objetivo específico es sistematizar y simplificar la carga de la información, así como descentralizarla y poseer un repositorio común para el análisis y uso de la misma. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se enmarca también en el eje 1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital del PME.
- Asistir a las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional a fin de lograr la vinculación de la Planificación Estratégica con el Presupuesto Nacional. El objetivo específico es vincular la información que integra el Presupuesto Nacional con las 100 iniciativas prioritarias agrupadas en ocho objetivos estratégicos que fueron definidas por el Gobierno Nacional. En particular, se prevé mejorar la formulación de los objetivos de política presupuestaria, las estructuras programáticas, la descripción de los programas presupuestarios y la medición de los resultados físicos de los mismos (metas e indicadores), de manera de optimizar la vinculación con el tablero de monitoreo que se implementa para el seguimiento de dichas iniciativas estratégicas. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se enmarca en el eje 3. Gestión por Resultados y Compromisos Públicos del PME, perfeccionando así el rol del Presupuesto Nacional como instrumento para la gestión pública orientada a resultados.
- Dar continuidad a la experiencia que en los últimos años llevó al fortalecimiento de la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional en un enfoque integral físico y financiero, intensificando la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario, propiciando técnicas que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo a los fines de la confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo, y utilizando modernas tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

- Continuar con la actualización permanente del Sitio del Ciudadano de la Secretaría de Hacienda, aumentando así el nivel de transparencia de la gestión pública y exponiendo las cuentas públicas fiscales a la ciudadanía. Cabe agregar que, en mérito a dicho Sitio, organismos internacionales que tratan el tema de la Transparencia Fiscal, como es el caso del Bando Mundial, han reconocido a la República Argentina entre los países de primer nivel por contar con amplia información altamente visible y un sitio web dinámico vinculado con la base de datos SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) con opciones de consultas interactivas. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se vincula con los ejes 4. Gobierno Abierto e Innovación Pública y 5. Estrategia País Digital del PME.
- Continuar con el Plan de Capacitación, el cual tiene como objetivo principal, entre otros: definir, organizar y desarrollar un Programa de Capacitación para el Sector Público Nacional, como apoyo al Sistema de Administración Financiera Gubernamental, contribuyendo a un adecuado funcionamiento operativo de los sistemas específicos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Crédito Público, como así también garantizar la consolidación y el mantenimiento actualizado del mismo.
- Culminar con los despliegues del Sistema e-SIDIF en los Organismos de la Administración Pública Nacional, iniciando posteriormente actividades de capacitación que permitan reforzar y actualizar los conocimientos respecto a la operatoria del sistema.
- Continuar con el proceso de capacitación e implementación del Sistema UEPEX en los Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Desarrollar junto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) del Ministerio de Modernización, en el marco de educación a distancia, el “Curso sobre Administración Financiera del Sector Público Nacional”, en el que participan Organismos de la APN que cuenten con Sedes en el interior del País, y el Programa General de Actividades de Capacitación Obligatoria para Personal Ingresante nivel General y Profesional.
- Continuar, con el objeto de optimizar la gestión del Estado, con la instrumentación de la Tarjeta de Compra Corporativa que permitirá ampliar el reemplazo de cuentas corrientes y la eliminación de los costos bancarios asociados a las mismas; a la vez que posibilita una disminución del manejo de efectivo y una mayor transparencia a las transacciones del régimen.
- Continuar los despliegues en entidades de la Administración Nacional vinculados con el mecanismo de recaudación de los Recursos no Tributarios denominado “e-Recauda”, previendo que se implementará en un mínimo de diez (10) organismos durante el ejercicio.
- Continuar con los procesos correspondientes a la Certificación de la Gestión de Calidad para los procesos involucrados en la Conciliación Bancaria Automática entorno e-SIDIF de la Cuenta Única del Tesoro N° 3855/19, con los recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales (Ley N° 23.548); y realizar las acciones necesarias para afrontar la recertificación de la Norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad, en la cancelación de Órdenes de Pago por Transferencia Bancaria Pagador Tesoro.

- Implementar mejoras en el proceso de recupero de créditos a favor del Tesoro Nacional de organismos de la Administración Nacional en operaciones de Crédito Público, automatizando el intercambio de información entre los sistemas RECAC (Registro de Créditos a Cobrar) y COTENA (Cobranzas del Tesoro Nacional) a través de Servicios Web, despapelizando el proceso a través del Sistema de Gestión Documental Electrónico (GDE).
- Continuar apoyando el despliegue del sistema e-SIDIF en organismos, cooperando en la realización de las tareas necesarias para implementar los módulos de recursos y conciliación bancaria en veinticuatro (24) organismos, así como también los de Gastos y Fondos Rotatorios en quince (15) organismos, completando de esta forma los módulos del sistema vinculados a la gestión de Tesorería.
- Ejecutar acciones para la optimización del empleo público, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, tales como implantación, en las Jurisdicciones y Entidades, de tecnologías de gestión de recursos humanos que permitan concretar una reestructuración integral del capital humano del Estado, dirigida a una administración con medios eficientes para cumplir eficazmente sus objetivos, comenzando con un redefinición de un legajo único para el personal permanente, transitorio y contratado que constituya una base de datos para una moderna administración de recursos humanos a nivel local y de oficinas centrales y su despliegue en todas las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.
- Extender el ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), fijado por el artículo 30 de la Ley N° 25.827 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2004, a los Organismos comprendidos en el inciso d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, en orden a una gestión eficiente, eficaz y económica de los recursos humanos y a la transparencia del gasto en personal a través de la captación de datos que permitan visualizar sus componentes.

En el marco del diseño de la Política y Administración Tributaria se prevé:

- Continuar participando en la elaboración de proyectos de leyes, decretos, resoluciones y demás normativas que contengan o regulen aspectos impositivos, aduaneros o de la seguridad social, como asimismo, se propondrán las adecuaciones, que se estimen pertinentes, a los regímenes nacionales vigentes, en concordancia con los objetivos de la política fiscal implementada.
- Continuar asesorando en la interpretación del sistema impositivo nacional vigente, como así también, respecto de las presentaciones de carácter general o particular relacionadas con la materia tributaria y regímenes especiales, sobre los temas de competencia de la Comisión Asesora creada por el artículo 18 de la ley N° 23.658, efectuando la coordinación de la misma. Del mismo modo, se intervendrá en el dictado de actos administrativos particulares, y respecto de las autorizaciones solicitadas por la AFIP para apelar fallos adversos del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Continuar con las evaluaciones técnicas respecto de los impuestos que recaen sobre la renta y el patrimonio. Se dictaminará en la interpretación de las leyes de acción de dichos impuestos, de procedimiento impositivo y de las normas dictadas en consecuencia.

- Intervenir técnicamente en los recursos y apelaciones interpuestos contra pronunciamientos de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de carácter general o particular.
- Continuar, en materia aduanera, con el análisis y la evaluación de todo lo atinente a la Nomenclatura del Sistema Armonizado y su actualización permanente y a la clasificación arancelaria y estadísticas de las mercaderías en el orden nacional.
- Participar en la elaboración de proyectos de normas que incorporen al Régimen Jurídico Nacional las Decisiones, Resoluciones y demás normativas de los Órganos del MERCOSUR, como así también se participará del análisis y evaluación del régimen arancelario de importación y exportación, reembolsos, reintegros y devoluciones de tributos, precios oficiales, precios índice o valores de referencia “drawback” y, en general, con el régimen fiscal aduanero.
- Realizar dictámenes sobre los recursos que se interpongan contra actos que versen sobre cuestiones relacionadas con la técnica y la valoración aduanera que deban ser resueltos por las autoridades de este Ministerio, como así también, se intervendrá en los recursos que se interpongan contra la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Participar, en cuanto a las relaciones tributarias internacionales, en negociaciones vinculadas con convenios para evitar la doble imposición internacional y se estudiará a tal fin la legislación de los países interesados en suscribir acuerdos tributarios con Argentina.
- Analizar la aplicación de los convenios amplios o específicos suscriptos con otros países y evaluar la procedencia de sus cláusulas y el grado de cumplimiento de los fines perseguidos. Al mismo tiempo, intervenir en el intercambio de información previsto en los tratados tributarios ya sea ante el requerimiento presentado por la administración tributaria local como por la autoridad competente de otros Estados Contratantes; dictaminar en la interpretación de las cláusulas convencionales de acuerdo con la competencia que sobre la materia recae sobre la Secretaría de Hacienda; y continuar con la participación en los seminarios y grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde Argentina interviene en calidad de miembro asociado, además de la participación en Naciones Unidas.
- Elaborar proyectos de normas relacionados con los regímenes de promoción económica que contemplen beneficios tributarios y/o desgravaciones impositivas, endientes a regular las problemáticas planteadas por los distintos sectores de la economía. En el mismo sentido, se prevé brindar asesoramiento en la interpretación de la normativa aplicable a la materia y asistir y coordinar a la Comisión Asesora (creada por Ley N° 23.658) y a la Comisión Arbitral (creada por el Decreto N° 839/97).
- Intervenir en el control de la correcta utilización de los beneficios promocionales otorgados a proyectos acogidos a regímenes de Promoción Industrial y no Industrial, cuando la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Secretaría de Hacienda o el Ministerio de Hacienda, actúen como Autoridad de Aplicación, generando los cursos de acción pertinente.
- Efectuar el estudio y proyección de los recursos tributarios del Presupuesto del Sector Público Nacional y realizar estudios acerca de su comportamiento a lo largo del tiempo, así como también

evaluar la incidencia de la política tributaria sobre las variables económicas y demás políticas públicas.

- Evaluar el impacto en los ingresos tributarios de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior y elaboración de propuestas de modificaciones que permitan compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales.

Con relación a Asuntos Provinciales, sobre las políticas de carácter permanente se prevé coordinar, en el ámbito de su competencia, la relación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y de la CABA, en lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional. Las principales tareas que se abordarán en el ejercicio 2018 son las siguientes:

- Analizar la gestión económica y fiscal de los gobiernos subnacionales y su impacto en la política macro-fiscal nacional.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias.
- Ampliar, mejorar y actualizar los contenidos del sistema de información de Gestión Financiera Provincial y Municipal, y su compatibilización con las cuentas públicas nacionales.
- Preparar y divulgar información estadística sobre los aspectos fiscales, económicos y financieros de las Provincias y Municipios.
- Realizar los trabajos necesarios para el seguimiento y sistematización de la información sobre la distribución de los Recursos de Origen Nacional con destino a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participar en la implementación de programas fiscales, financieros y de apoyo al desarrollo económico de las Provincias, a través de los instrumentos de financiamiento que resulten apropiados, en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia.
- Coordinar el relevamiento y análisis de información sobre la capacidad recaudatoria de los gobiernos subnacionales a los fines de evaluar la instrumentación de políticas impositivas.
- Analizar y evaluar técnicamente las políticas nacionales y provinciales en materia de finanzas públicas, participando en la elaboración de propuestas y/o seguimiento de Regímenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales, Regímenes de Responsabilidad Fiscal, Transferencias de la Administración Nacional y reformas tributarias nacionales, en coordinación con las restantes áreas del Gobierno Nacional competentes en la materia.
- Participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en el marco de la Ley Nº 25.917.

- Efectuar el seguimiento de la coyuntura fiscal y económica de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de diversos indicadores, a los efectos de evaluar el desenvolvimiento económico y de las cuentas públicas en el corto plazo.
- Participar de las tareas técnicas y administrativas que debe realizar la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda para efectuar el seguimiento de la aplicación financiera de los fondos que se asignan al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09, en función de las competencias establecidas por las normas vigentes.

En materia de Información Estadística y Censal, desde la órbita del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se prevé:

- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas. En este sentido, se prevé realizar las tareas preparatorias del Censo Nacional de Unidades Económicas como parte de las actividades del Censo Nacional Económico y realizar un nuevo Censo Nacional Agropecuario; continuar con el apoyo metodológico para la elaboración del Producto Bruto Provincias; realizar una nueva Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares; como así también continuar con las tareas de fortalecimiento y mejora de procesos del IPC-GBA y con las implementaciones del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. Asimismo, se prevé realizar la estimación de la matriz insumo/producto argentina del año 2004 y diseñar los procedimientos de actualización y realizar las tareas preparatorias para la estimación de las cuentas de asignación del ingreso primario, de distribución secundaria del ingreso y de utilización del ingreso disponible.
- Desarrollar los lineamientos estratégicos de un sistema integrado de estadísticas económicas.
- Continuar con las tareas preliminares preparatorias para el próximo Censo Nacional de Población 2020.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentando el uso de otras fuentes de información e integrando las estadísticas económicas con las sociales.
- Fortalecer normas, procesos e instalar seis Oficinas Regionales previstas en la nueva estructura organizacional, para fortalecer los procesos que garanticen la calidad de las estadísticas producidas por el Instituto.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático que haga posible la incorporación de la tecnología adecuada para el registro, procesamiento y resguardo de las estadísticas oficiales.
- Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) poniendo énfasis en el fortalecimiento de las acciones de coordinación para la generación del plan anual de estadísticas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.744.304.492
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.998.089.037
1	6	Administración Fiscal	974.351.214
1	8	Información y Estadística Básicas	1.771.864.241
		SUBTOTAL	4.744.304.492
		Gastos Figurativos	198.644.925
TOTAL			4.942.949.417

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.312.774.666
11	1	Gastos en Personal	2.532.574.633
11	2	Bienes de Consumo	55.435.642
11	3	Servicios No Personales	1.511.179.686
11	5	Transferencias	14.939.780
11	9	Gastos Figurativos	198.644.925
13		Recursos con Afectación Específica	113.902.288
13	2	Bienes de Consumo	468
13	3	Servicios No Personales	113.901.820
15		Crédito Interno	215.110.051
15	4	Bienes de Uso	215.110.051
22		Crédito Externo	301.162.412
22	2	Bienes de Consumo	896.480
22	3	Servicios No Personales	259.542.732
22	4	Bienes de Uso	40.723.200
TOTAL			4.942.949.417

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.687.116.166
2120	Gastos de Consumo	4.470.045.438
2121	Remuneraciones	2.532.574.633
2122	Bienes y Servicios	1.937.470.805
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.486.023
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	3.486.023
2170	Transferencias Corrientes	14.939.780
2171	Al Sector Privado	1.818.821
2172	Al Sector Público	11.722.056
2173	Al Sector Externo	1.398.903
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	198.644.925
2181	A la Administración Nacional	198.644.925
2200	Gastos de Capital	255.833.251
2210	Inversión Real Directa	255.833.251
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	251.466.550
2214	Activos Intangibles	4.366.701
TOTAL		4.942.949.417

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	600
12	6			Multas	600
12	6	1		Multas por Infracciones	600
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	113.901.688
14	1			Venta de Bienes	70
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	70
14	2			Venta de Servicios	113.901.618
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	113.901.618
TOTAL					113.902.288

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.832.979.004	853	6.000
02	Actividades Comunes del INDEC		626.347.996	0	0
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	21.117.069	1	0
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	278.361.657	210	0
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	825.229.758	621	6.300
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	703.515.377	292	5.248
27	Administración de Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	63.966.554	39	0
41	Acciones Censales	Instituto Nacional de Estadística y Censos	320.286.487	0	0
47	Coordinación Fiscal con las Provincias	Dirección Nacional de Asuntos Provinciales	72.500.590	68	0
94	Erogaciones Figurativas al Tribunal Fiscal de la Nación		198.644.925	0	0
TOTAL			4.942.949.417	2.084	17.548

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Hacienda.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Posicionamiento en Ámbitos Internacionales	Evento	16

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.820.979.004
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.655.843.953
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.060.892.017
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	590.435.565
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	247.628.094
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	247.628.094
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	246.354.517
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.273.577
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	182.439.488
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	182.439.488
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	182.439.488
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.838.963
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.838.963
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.732.832
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	106.131
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	114.808.120
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	114.808.120
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	111.486.518
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	3.321.602
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	9.720.900
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.720.900
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.720.900
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	11.002.054
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.123.789
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.123.789
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.123.789
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.066.326
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.066.326
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.066.326
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	682.510
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	682.510
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	682.510
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.129.429
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.129.429
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.129.429
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	69.433.186
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	51.687.237
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.687.237
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.687.237
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.307.270
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.307.270
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.307.270
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	13.438.679
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.438.679

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.438.679
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.187.713
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	18.020.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.020.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.020.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	167.713
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	167.713
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	167.713
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.987.823
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.987.823
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.987.823
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	20.047.897
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	20.047.897
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	20.047.897
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	347.797.779
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.223.437
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.223.437
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.223.437
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	65.841.412
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	65.841.412
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	65.841.412
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.255.402
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.255.402
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.255.402
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.316.859
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.316.859
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.316.859
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	5.160.669
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.160.669
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.160.669
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	44.318.671
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	44.318.671
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	44.292.986
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	25.685
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	550.337.191
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	50.201.294
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	50.201.294
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.701.582
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	499.712
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.449.494
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.449.494
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.865.881
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.583.613
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	207.433.078
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	207.433.078
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	207.433.078
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	60.369.494

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	60.369.494
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	51.419.051
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	8.950.443
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.015.572
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.015.572
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.528.483
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	487.089
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	21.627.052
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.627.052
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.191.289
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.435.763
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	176.241.207
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	176.241.207
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	159.935.765
0	0	1	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	16.305.442
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	296.074
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	74.018
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	29.607
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	29.607
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.607
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	44.411
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	44.411
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.411
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	222.056
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	222.056
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	222.056
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	222.056
0	0	1	15							Crédito Interno	165.135.051
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	165.135.051
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	160.768.350
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	160.768.350
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	160.768.350
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	4.366.701
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	4.366.701
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.366.701
0	85									Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	12.000.000
0	85	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.000.000
0	85	1	15							Crédito Interno	12.000.000
0	85	1	15	4						Bienes de Uso	12.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	85	1	15	4	2					Construcciones	12.000.000
0	85	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	85	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
TOTAL											1.832.979.004

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación	296.074
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	296.074
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	296.074
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	296.074
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	296.074
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	74.018
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	29.607
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.607
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.411
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	44.411
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.411
0	0	2	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	222.056
TOTAL											296.074	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	200.000
0	9	11							Tesoro Nacional	200.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	200.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	200.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	200.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	200.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	200.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL										200.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	403.915.013	161	0
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	1.237.174.973	617	6.000
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	113.251.624	22	0
04	Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	2.714.699	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Secretaría Legal y Administrativa	62.222.695	53	0
41	Acciones Inherentes al Ingreso Argentina a la OCDE	Secretaría Legal y Administrativa	1.700.000	0	0
Proyectos:					
85	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	Secretaría Legal y Administrativa	12.000.000	0	0
TOTAL:			1.832.979.004	853	6.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Ejecutivo de Economía Global y Arquitectura Internacional	1	0
Director - con dependencia del Director Ejecutivo de Economía Global	3	0
Director de Arquitectura Financiera Internacional G20	1	0
Director Ejecutivo de Finanzas y Tributación para G20	1	0
Director - con dependencia del Director Ejecutivo de Finanzas y	4	0
Director de Coordinación de Contenidos Económicos G20	1	0
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales Económicas G-20	1	0
Director de Comunicación de Contenidos Económicos G20	1	0
Director de Política Internacional G20	1	0
Asesores de la UNIDAD ESPECIAL FORO G20 -ARGENTINA 2018	16	0
Director General de Contenidos G-20	1	0
Director General de Coordinación y Comunicación de Contenidos Ec.	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones	1	0
Institucionales		
Vocero de Prensa y Difusión	1	0
Coordinador Gral. Legal y Administrativo del Ministerio de Hacienda	1	0
Asistente Ejecutivo de la Sec Legal y Tec del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador Ejecutivo de Normalización Patrimonial	1	0
Jefe de Asesores del Ministro de Hacienda	1	0
Director de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de Infraestructura	1	0
Coordinador General de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de	1	0
Representante ante la OCDE del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador Ejecutivo de Servicios Externos y Capacitación en	1	0
Coordinador General del Ministerio de Hacienda	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	67	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	61	0
B	230	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
C	189	0
D	155	0
E	108	0
F	11	0
Asesores de Gabinete	7	0
Subunidad Secretaría Privada	2	0
Subtotal Escalafón	763	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	2	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	11	0
C	4	0
Subtotal Escalafón	15	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.000
Subtotal Escalafón	0	6.000
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	853	6.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
85	51	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	Secretaría Legal y Administrativa	12.000.000
TOTAL				12.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	85	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	01/03/2018	30/06/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES DEL INDEC

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría engloba las actividades comunes del INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC centraliza las decisiones metodológicas y descentraliza a través de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) la ejecución de los operativos.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	626.347.996
0	0	1	11							Tesoro Nacional	489.335.551
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	305.217.969
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	151.920.030
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.397.860
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.397.860
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.397.860
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	51.218.866
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	51.218.866
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	51.218.866
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.519.881
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.519.881
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.519.881
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	36.474.350
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.474.350
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.474.350
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.309.073
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.309.073
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.309.073
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	33.173.221
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	13.808.009
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.808.009
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.808.009
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.946.281
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.946.281
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.946.281
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.619.140
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.619.140
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.619.140
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.799.791
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.799.791
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.799.791
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.106.465
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.009.066
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.009.066
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.009.066
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	750.755
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.755
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.755
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.346.644
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.346.644
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.346.644
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.298.329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.996.662
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.996.662
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.996.662
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	301.667
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	301.667
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	301.667
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.730.180
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.730.180
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.730.180
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	101.989.744
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.334.066
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.334.066
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.334.066
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.246.273
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.246.273
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.246.273
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.231.421
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.231.421
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.231.421
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.177.984
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.177.984
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.177.984
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.122.029
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.122.029
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.122.029
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	177.995.553
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	22.338.422
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.338.422
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.338.422
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.823.539
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.823.539
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.823.539
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.153.799
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	71.153.799
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	71.153.799
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.077.464
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.077.464
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.077.464
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.502.297
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.502.297
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.502.297
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	19.308.021
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.308.021
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.308.021
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.405.551
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.405.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.405.551
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.386.460
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.386.460
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.386.460
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	468
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	468
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	468
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	468
0	0	1	22							Crédito Externo	137.011.977
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	468
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	468
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	468
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	137.011.509
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	137.011.509
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	137.011.509
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	137.011.509
TOTAL											626.347.996

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Central	Instituto Nacional de Estadística y Censos	410.776.384	0	0
02	Estructura Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Censos	76.236.602	0	0
03	Estructura Regional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	62.869.348	0	0
04	Estructura Informática	Instituto Nacional de Estadística y Censos	76.465.662	0	0
TOTAL:			626.347.996	0	0

CATEGORÍA 12
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El Programa tiene como objetivo la conducción de la Política Financiera y Tributaria de la Secretaría de Hacienda en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

Sus objetivos son Programar, ejecutar, registrar y controlar la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y ejercer las funciones de coordinación de los programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda, en sus fases de elaboración, ejecución y control, todo ello de acuerdo con lo puntualmente determinado por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y en el contexto de la normativa general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.117.069
0	0	1	11							Tesoro Nacional	21.117.069
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.967.069
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	4.257.893
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.019.955
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.019.955
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.019.955
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.035.803
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.035.803
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.035.803
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	254.646
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	254.646
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	254.646
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	794.496
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	794.496
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	794.496
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	152.993
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	152.993
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	152.993
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.709.176
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.709.176
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.709.176
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.500.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	325.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	325.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	325.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	739.632
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	739.632
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	739.632
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.300
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.300
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.300
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.422.468
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.422.468
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.422.468
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	600
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	600
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	600
0	0	1	11	5						Transferencias	11.500.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.500.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
TOTAL											21.117.069

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Financiera y Tributaria	11.500.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.500.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	11.500.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.500.000
TOTAL											11.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política Financiera y Tributaria	Secretaría de Hacienda	18.467.069	1	0
02	Programación, Registro y Control de las Obligaciones a Cargo del Tesoro Nacional	Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.650.000	0	0
TOTAL:			21.117.069	1	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 12

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 12	1	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 18

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica.

También es el encargado de representar al Ministerio de Hacienda en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas; y se encarga de realizar estudios inherentes al seguimiento del gasto público consolidado de los gobiernos nacional, provincial y municipal, e investigaciones sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre las áreas de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado y trabajo.

Dicho programa, realiza tareas conjuntas con la Subsecretaria de Programación Macroeconómica, con la Subsecretaría de Programación Microeconómica (ex Subsecretaria de Planificación Económica) y la Subsecretaria del Desarrollo.

En cuanto a la primera, es a través de esta Subsecretaria de Programación Macroeconómica que programa, coordina y dirige tareas tendientes al seguimiento de la macroeconomía nacional e internacional, y a la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica. Además, realiza el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas, de las pautas para la programación fiscal y la evaluación de sus impactos sobre la economía real; y contribuye al análisis, diseño y seguimiento de las políticas de ingresos y la política fiscal. Realiza el análisis y seguimiento del sector externo de la economía.

En relación a la segunda, mediante la ex Subsecretaria de Planificación Económica coordina y participa en la elaboración de estudios que permitan evaluar el panorama económico regional y sectorial, con el objetivo de diseñar e implementar instrumentos destinados a impulsar el desarrollo económico regional y fortalecer los sectores productivos clave, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, evalúa y coordina las políticas y acciones propuestas por otras jurisdicciones y organismos, las cuales requiere ser armonizadas con un plan de desarrollo productivo sectorial y nación.

A través de la Subsecretaría del Desarrollo, incorporada a la estructura de esta a través del Decreto N° 741/2015, se llevaran a cabo acciones tendientes a estudiar y proponer escenarios alternativos de reforma tributaria para lograr un sistema impositivo equitativo, que incentive la producción, la generación de empleos de calidad y el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto; así como el análisis del gasto público y su impacto social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Información	Informe	296
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	19
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	8
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	24
PRODUCCION BRUTA :		
Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo	Informe	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	278.361.657
0	0	1	11							Tesoro Nacional	278.361.657
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	240.014.674
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	196.754.834
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	75.774.378
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.774.378
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.774.378
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	69.375.970
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.375.970
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.375.970
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.095.861
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.095.861
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.095.861
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.418.979
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.418.979
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.418.979
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.089.646
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.089.646
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.089.646
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	125.454
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	93.390
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	93.390
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	93.390
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.783
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.783
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.783
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	24.281
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.281
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.281
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	765.685
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	765.685
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	765.685
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.211.196
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.211.196
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.211.196
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	33.157.505
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.374.260
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.374.260
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.374.260
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.123.286
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.123.286
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.123.286
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.124.796

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.124.796
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.124.796
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.509.359
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.509.359
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.509.359
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	15.025.804
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	15.025.804
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	15.025.804
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	626.921
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	626.921
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	626.921
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	37.720.062
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	21.400
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.400
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.400
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	181.550
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	181.550
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	181.550
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.850
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.850
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.850
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.268.700
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.268.700
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.268.700
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	234.992
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	234.992
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	234.992
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.940.522
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.940.522
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.940.522
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	13.548
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.548
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.548
TOTAL											278.361.657

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	191.934.943	162	0
15	Planificación Económica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	29.287.745	21	0
17	Definición de Políticas de Programación Macroeconómica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	39.094.859	27	0
26	Labores de los Representantes y Directores Designados por las Acciones o Participaciones Accionarias del Estado Nacional (Decreto N°1278/2012)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	14.729.682	0	0
30	Definición de Políticas de Desarrollo	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	2.122.464	0	0
31	Coordinación de Acciones de Empresas con Participación del Estado	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	1.191.964	0	0
TOTAL:			278.361.657	210	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Gabinete de la Subsecretaria de Desarrollo	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría de Programación Microeconómica	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría Programación Macroeconómica	1	0
Coordinador General Institucional del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador General Técnico y Operativo del Ministerio de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	43	0
B	130	0
C	23	0
D	2	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	201	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	210	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende detallar los gastos que se realizarán en materia de operativos estadísticos, a los fines de desarrollar información estadística pertinente y oportuna, que permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de amplios sectores de la población, en general, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Dentro de los operativos estadísticos se identificaron las siguientes actividades: Operativos Estadísticos continuos, Operativos Estadísticos específicos, IPC cobertura nacional, Encuesta de Gastos de los Hogares EPH y Pobreza Multidimensional.

Cabe destacarse, que en su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC realiza sus operativos a nivel nacional a través de las Direcciones Provinciales de Estadística, para operativos continuos como específicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	825.229.758
0	0	1	11							Tesoro Nacional	623.577.303
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	458.699.744
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	88.032.187
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.727.736
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.727.736
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.727.736
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.817.245
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.817.245
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.817.245
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.777.721
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.777.721
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.777.721
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.368.328
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.368.328
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.368.328
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.341.157
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.341.157
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.341.157
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	58.189.102
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	24.220.615
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.220.615
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.220.615
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.200.854
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.200.854
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	19.200.854
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.594.229
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.594.229
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.594.229
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.173.404
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.173.404
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.173.404
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.568.156
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.585.095
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.585.095
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.585.095
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	965.424
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	965.424
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	965.424
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.017.637
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.017.637
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.017.637
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.527.380

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.139.457
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.139.457
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.139.457
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	387.923
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	387.923
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	387.923
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.506.933
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.506.933
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.506.933
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	288.875.986
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	139.733.917
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	139.733.917
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	139.733.917
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	74.340.003
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	74.340.003
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	74.340.003
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.314.698
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.314.698
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.314.698
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	51.487.368
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	51.487.368
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	51.487.368
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	164.877.559
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	164.877.559
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	164.877.559
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	164.877.559
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	113.901.820
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	113.901.820
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	113.901.820
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	113.901.820
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	113.901.820
0	0	1	22							Crédito Externo	87.750.635
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	87.750.635
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	87.750.635
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	87.750.635
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	87.750.635
TOTAL											825.229.758

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Operativos Estadísticos Continuos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	421.334.723	621	6.300
06	Operativos Estadísticos Específicos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	113.901.820	0	0
40	Índice de Precios al Consumidor Cobertura Nacional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	71.176.769	0	0
41	Encuesta de Gastos de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos	158.598.253	0	0
42	Encuesta Permanente de Hogares y Pobreza Multidimensional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	60.218.193	0	0
TOTAL:			825.229.758	621	6.300

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del INDEC	1	0
Director Técnico del Indec	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	43	0
C	76	0
D	181	0
E	134	0
Subtotal Escalafón	451	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
C	28	0
D	25	0
E	113	0
Subtotal Escalafón	168	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.300
Subtotal Escalafón	0	6.300
TOTAL DEL PROGRAMA 19	621	6.300

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado de manera tal que asegura la actualización de las tecnologías aplicadas a la optimización de recursos.

En este programa se incluye el funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y de la Subsecretaría de Presupuesto debiendo asegurar la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	2.925
Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	110
Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	10
INDICADORES :		
Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto	48,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	665.540.377
0	0	1	11							Tesoro Nacional	589.140.577
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	333.975.939
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	255.894.667
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.927.183
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.927.183
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.927.183
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	95.705.174
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.705.174
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.705.174
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.552.692
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.552.692
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.552.692
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.524.410
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.524.410
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.524.410
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.185.208
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.185.208
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.185.208
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.932.765
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.438.783
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.438.783
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.438.783
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	119.898
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	119.898
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	119.898
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	374.084
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	374.084
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	374.084
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.686.580
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.744.353
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.744.353
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.744.353
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.696
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.696
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.696
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	713.531
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	713.531
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	713.531
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	74.184
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	74.184
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	74.184
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	74.184
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.539.918
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.539.918

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.539.918
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.876.515
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.876.515
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.876.515
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	65.971.310
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.509.477
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.509.477
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.509.477
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.600.684
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.600.684
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.600.684
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.092.511
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.092.511
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.092.511
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.768.638
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.768.638
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.768.638
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.743.773
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.743.773
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.743.773
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	248.327.159
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.671.927
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.671.927
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.671.927
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	758.455
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	758.455
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	758.455
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.114.990
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	76.114.990
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	76.114.990
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	161.637.811
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	161.637.811
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	161.637.811
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.058.454
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.058.454
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.058.454
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.335.291
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.335.291
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.335.291
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.957
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	23.957
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	23.957
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.726.274
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.726.274
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.726.274
0	0	1	11	5						Transferencias	3.093.706
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.694.803
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3				Becas	158.400
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	158.400
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	158.400
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.398.903
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	137.500
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	137.500
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	137.500
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.398.903
0	0	1	22							Crédito Externo	76.399.800
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	896.012
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	896.012
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	896.012
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	34.780.588
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	181.588
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	181.588
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	181.588
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.885.939
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	26.885.939
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.885.939
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	7.713.061
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	7.713.061
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.713.061
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	40.723.200
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	40.723.200
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	40.723.200
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.723.200
0	3									Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	37.975.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.975.000
0	3	1	15							Crédito Interno	37.975.000
0	3	1	15	4						Bienes de Uso	37.975.000
0	3	1	15	4	2					Construcciones	37.975.000
0	3	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.975.000
0	3	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.975.000
TOTAL											703.515.377

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	2.797.806
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.797.806
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.797.806
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aries	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	1.398.903
0	0	2									Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	90.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.000
0	0	2	1	6							Administración Fiscal	90.000
0	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	90.000
0	0	2	1	6	11	5					Transferencias	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	65.756
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.756
0	0	3									Generación y Análisis de Información Financiera	37.500
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.500
0	0	3	1	6							Administración Fiscal	37.500
0	0	3	1	6	11						Tesoro Nacional	37.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	6	11	5					Transferencias	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.500
0	0	4									Programación y Administración de Ingresos y Pagos	10.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000
0	0	4	1	6							Administración Fiscal	10.000
0	0	4	1	6	11						Tesoro Nacional	10.000
0	0	4	1	6	11	5					Transferencias	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	158.400
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.400
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	158.400
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	158.400
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.400
TOTAL											3.093.706	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	58.399.121	57	5.248
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	72.614.172	70	0
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	78.241.268	59	0
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	67.541.529	57	0
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Dirección Nacional de Ocupación y Salarios	28.939.801	24	0
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	269.878.726	25	0
08	Programa de Fortalecimiento Institucional - Segunda Etapa (PROFIP II - BID N° 2754 OC-AR)	Coordinación del Préstamo BID N° 2754 OC-AR	86.925.760	0	0
13	Programa de Modernización Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Fiscal	Unidad Ejecutora y Coordinadora Nacional (UCEN - SH)	3.000.000	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	37.975.000	0	0
TOTAL:			703.515.377	292	5.248

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Asesores de la Secretaría de Hacienda	1	0
Coordinador de Gestión Operativa e Institucional	1	0
Coordinador General de la Secretaría de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	55	0
B	115	0
C	69	0
D	38	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	288	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.248
Subtotal Escalafón	0	5.248
TOTAL DEL PROGRAMA 26	292	5.248

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	37.975.000
TOTAL				37.975.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	0	3	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	02/01/2010	31/12/2018	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 27
ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El diseño oportuno del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social es el principal objetivo de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, siendo el orden económico social quien exige su permanente adecuación, otorgándole de esta forma un carácter dinámico. A fin de dotar de cohesión al sistema tributario, la función de diseño se complementa con la de velar por la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de política tributaria.

Asimismo en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, actúa como autoridad de control en la utilización de beneficios promocionales a partir de la información suministrada por los organismos de aplicación y fiscalización competentes en la materia y de aplicación cuando las normas respectivas así lo establezcan.

Igualmente coordina la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, e interviene en aquellos que traten recursos de la seguridad social. Asimismo coordina los aspectos impositivos y aduaneros referidos a la armonización tributaria en procesos de integración regional.

Supervisa, además, el accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

Inversión, ocupación, variación en los índices de precios generales y sectoriales, distribución y equidad, son sólo algunos de los aspectos que resultan materia de análisis permanente y que repercuten sobre el sistema tributario.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	63.966.554
0	0	1	11							Tesoro Nacional	63.966.554
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	56.500.910
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	43.875.142
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.271.558
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.271.558
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.271.558
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.895.142
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.895.142
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.895.142
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.680.558
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.680.558
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.680.558
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.363.342
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.363.342
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.363.342
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	664.542
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	664.542
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	664.542
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	330.551
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	246.068
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	246.068
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	246.068
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	20.506
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	20.506
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	20.506
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	63.977
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	63.977
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	63.977
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.360
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.360
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.360
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.360
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.505
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.505
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.505
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	10.663.352
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.047.692
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.047.692
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.047.692
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.890.288
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.890.288
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.890.288

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	661.498	
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	661.498	
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	661.498	
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.063.874	
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.063.874	
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.063.874	
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	354.548	
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	354.548	
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	354.548	
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	7.111.096	
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	200.230	
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.230	
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.230	
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.305.000	
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.305.000	
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.305.000	
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	56.000	
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.000	
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.000	
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.527.466	
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.527.466	
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.527.466	
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	22.400	
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.400	
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.400	
TOTAL												63.966.554

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	14	0
C	3	0
D	3	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	38	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	39	0

**PROGRAMA 41
ACCIONES CENSALES**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Acciones Censales cuenta con tres actividades; Acciones del Censo Nacional de Población y Vivienda, Acciones del Censo Agropecuario y Acciones del Censo Económico.

La finalidad es reflejar los gastos relacionados con cada uno de los operativos Censales que se realicen durante el Ejercicio 2018 y posteriores.

Es de importancia resaltar que los gastos en operativos censales suelen ser plurianuales contemplando actividades previas al censo, actividades específicas del período censal y actividades posteriores al mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	320.286.487
0	0	1	11							Tesoro Nacional	320.286.487
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.286.287
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.180.278
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.179.374
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.179.374
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.179.374
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	174.032
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	174.032
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	174.032
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	826.872
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	826.872
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	826.872
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	106.009
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	106.009
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	106.009
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	106.009
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	200
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	200
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	200
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	317.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	317.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	317.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	317.000.000
TOTAL											320.286.487

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Acciones del Censo Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	320.286.487	0	0
TOTAL:			320.286.487	0	0

PROGRAMA 47
COORDINACIÓN FISCAL CON LAS PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS PROVINCIALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad Coordinación Provincial de la Secretaría de Hacienda tiene como objetivo intervenir, en la relación del Estado Nacional y los sectores públicos Provinciales y Municipales, en todo lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.500.590
0	0	1	11							Tesoro Nacional	72.500.590
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	67.020.024
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	59.157.867
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.922.494
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.922.494
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.922.494
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.299.648
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.299.648
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.299.648
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.601.845
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.601.845
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.601.845
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.237.756
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.237.756
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.237.756
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.096.124
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.096.124
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.096.124
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	21.200
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.200
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.200
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.200
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.840.957
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.173.483
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.173.483
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.173.483
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.663.458
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.663.458
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.663.458
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	486.412
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	486.412
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	486.412
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.517.604
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.517.604
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.517.604
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	119.500
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	119.500
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	119.500
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	5.311.066
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	46.270
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	46.270
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	194.658
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	194.658
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	194.658
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.970
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.970
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.970
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.383.343
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.383.343
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.383.343
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.531
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.531
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.531
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	337.729
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	337.729
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	337.729
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	256.565
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	256.565
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	256.565
0	0	1	11	5						Transferencias	50.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	50.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	50.000
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	50.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											72.500.590

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación Fiscal con las Provincias	50.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	50.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	50.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
TOTAL											50.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	22	0
C	23	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	68	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	68	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION**

Servicio Administrativo Financiero
357

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	198.644.925
0	0	9	11							Tesoro Nacional	198.644.925
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	198.644.925
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nacion	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	198.644.925
TOTAL											198.644.925

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	301.162.412
37	9			Del Sector Externo	301.162.412
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	301.162.412
TOTAL					301.162.412